

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. – Fecha 25/02/2020/ 1 de 10

Acta No. 002 Sesión ordinaria Consejo Distrital de Danza

FECHA: 25/02/2020

HORA: 9:00 – 11:00 am

LUGAR: Espacio Cochaviva Danza Calle 65ª No, 17 - 32

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	IDARTES	Ana Carolina Ávila Pérez
Localidades	Consejero Local Engativá	Luis Enrique Tovar Ramírez
Consejo Distrital de Danza	Representante de Escuelas no formales	Alexander Martínez
Consejo Distrital de Danza	Representante de investigadores de la danza	Felipe Lozano
Consejo Distrital de Danza	Representante de instituciones de educación superior formal que cuenten con aprobación de la entidad competente	Carlos Andrés Martínez
Consejo Distrital de Danza	Representante de gestores independientes del área de danza	Betsabé García
Consejo Distrital de Danza	Representante de compañías independientes en el área de danza (coreógrafos)	Rocío del Pilar Prado Cañas
Consejo Distrital de Danza	Representante de procesos comunitarios	Yolanda Forero Perilla
Consejo Distrital de Danza	Representante de Escuelas no formales	Johanna Vargas
Consejo Distrital de Danza	Representante de Espacios Independientes de circulación en danza	Leonard Rodríguez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDARTES / GERENCIA DE DANZA	JENNY BEDOYA LIMA
IDARTES / GERENCIA DE DANZA	ALEJANDRA PÉREZ NIÑO
N/A	DANIEL EDUARDO GARZÓN RODRIGUEZ
N/A	JESSICA MARÍN

AUSENTES:

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. – Fecha 25/02/2020/ 2 de 10

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de plataformas de circulación en danza (festivales)	Consejo Distrital de Danza	Rodrigo Amaya Pedraza
Representantes de Redes o procesos colaborativos en Danza	Consejo Distrital de Danza	Sheyla Yurivilka
Representante de plataformas de circulación en danza (festivales)	Consejo Distrital de Danza	Miller Garzón Rivera

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 13

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 10

Porcentaje % de Asistencia: 77%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Presentación renuncia consejera Rocío del Pilar Prado
4. Informes de avance de los consejeros para el desarrollo del plan de acción
5. Presentación de la Gerencia de Danza
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se realiza la instalación de la reunión y se constata que se cuenta con el número de participantes para cumplir con el quórum para la sesión.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se delega como representante para la revisión del acta al consejero Carlos Andrés Martínez.

3. Presentación renuncia consejera Rocío del Pilar Prado

La Secretaria Técnica, Ana Carolina Ávila Pérez, da la bienvenida a la sesión y se inicia con una presentación de cada uno de los asistentes en atención a que la secretaria técnica esta recientemente nombrada en el cargo de Gerente de Danza.

Se inicia la reunión entregándole la palabra a Rocío Prado, consejera que ha venido ejerciendo como vicepresidente del Consejo Distrital de Danza. Rocío se dirige a los asistentes para presentar su renuncia a la representación que venía ejerciendo (Representante de compañías independientes en el área de danza

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. – Fecha 25/02/2020/ 3 de 10

(coreógrafos). E indica que la carta en el mismo sentido ya se había entregado a la secretaria técnica de acuerdo con el procedimiento del Consejo. Agrega que se inscribió en la estrategia Bogotá “Bogotá Talento no Palanca”, impulsada la Alcaldía Mayor, y de allí deriva la invitación a ser parte del equipo de la gerencia de danza, invitación que ya aceptó. Argumenta que si bien es cierto no existe inhabilidad para que ella siga participando como consejera, desde su ética personal prefiere presentar su renuncia. Escuchados los argumentos, esta renuncia es aceptada por el consejo en pleno y recibe la felicitación de los consejeros los cuales se agradecen su desempeño y liderazgo, así como manifiestan entender su posición desde la ética.

Bajo estas circunstancias, la secretaria técnica le informa al consejo la necesidad de convocar a elecciones atípicas y recomienda se establezca un plazo para recibir las hojas de vida de los aspirantes a esta curul.

Carlos Martínez propone se realice una divulgación al público general con el propósito de recepcionar hojas de vida de todas las personas interesadas de esta participación. La propuesta es apoyada por Betsabé Barrios y Luis.

La profesional Jenny Bedoya, apoyo de la secretaria técnica del Consejo, indica que hacia el 9 de marzo se podría publicar, desde el Idartes la convocatoria abierta para hacer la recepción de hojas de vida. Sin embargo, también es necesario que primero se haga la gestión con la oficina de Participación de la Secretaría de Cultura, allí estarían las demoras pues, todavía no están los equipos de trabajo completos.

Alejandra Pérez, invitada a este consejo, a propósito de las demoras en las respuesta de la oficina de Participación, informa que desde la gerencia de danza se han realizado todas las averiguaciones y a su vez se han adelantado las acciones pertinentes para que quede en firme la elección de los consejeros que fueron elegidos por medio de elección atípica el pasado 16 de septiembre. Indica que en conversación con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se identificó que no se tuvieron en cuenta en la última resolución de nombramiento de los consejeros elegidos en todos los consejos, por esta razón se envió correo electrónico a la SCRD, con toda la trazabilidad de las reiteradas solicitudes de la secretaria técnica las cuales nunca fueron resueltas y se solicita nuevamente la expedición de la resolución de nombramiento lo antes posible.

4. Informes de avance de los consejeros para el desarrollo del plan de acción

En el marco de las acciones que se llevarán a cabo en el año 2020 para que el consejo llegué al territorio los consejeros rinden informe así:

Leonard Rodríguez representante de las plataformas de circulación en danza propone un trabajo en articulación con las redes de danza de la ciudad, que consistiría en entregar a las mencionadas redes una pequeña encuesta que Integre preguntas y a su vez recoja los contactos de agrupaciones de la ciudad, insumo que serviría para identificar las plataformas de circulación.

Tras esta intervención Ana Ávila les dice que solicitará una reunión con el jefe de planeación del Instituto Distrital de las Artes con el propósito de preguntarle cuál sería la manera más efectiva de que toda esta información que se recoge por el sector sea la misma con la que cuente la entidad.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. – Fecha 25/02/2020/ 4 de 10

Luis Tovar interviene pues, considera que la línea institucional sería solamente para las compañías y agrupaciones que llegan hasta la institución pues conoce de cerca el territorio y hay muchos agentes se quedarían por fuera, pues por diversas razones no se encuentran interesadas en tener el acercamiento con la administración pero no los excluye de ser parte activa de la población artística de cada localidad, de aquí propone que este trabajo pueda ser apoyado con los consejeros locales que deben contar con esta información de primera mano.

Carlos Martínez informa que desde la mesa de universidades y la representación que él ejerce en este espacio deben ampliarse los criterios de participación pues, consideran que es desde los bienestar institucionales que se dio origen a las carreras de educación artística y si se incorporan las universidades que no tienen programas pero, si mantienen esos bienestar existirían representaciones valiosas que aportaría mucho más a este espacio.

De su parte, Johanna Vargas informa qué adelantó un trabajo con Alexander Martínez sobre los espacios no formales de danza qué representan. Menciona que lograron identificar que los espacios no formales están subestimados pues, tienen una participación muy importante de personas interesadas en estar allí. De igual manera, dan a conocer que su modelo de trabajo también se realizaría a través de un instrumento que permita una caracterización de los espacios y a su vez arroje un directorio de estos espacios, las preguntas que formularán en el instrumento inicial:

Su espacio es propio o arrendado?

Cuántas personas reúne?

A qué localidad pertenece?

Cuál es su fuente de sostenimiento?

Describe qué debilidades oportunidades fortalezas y amenazas identifica para su espacio?

Continúa Alexander mencionando la importancia de abrir un estímulo para estos espacios qué permitan el fortalecimiento de los mismos. Indica que esta encuesta se realizaría a través de un formulario de Google para llegar a la mayor cantidad de lugares posibles.

Aporta Luis Tovar que existen otras realidades como por ejemplo el género de la salsa en donde los bailarines se forman desde estos espacios informales y así construyen su proyecto de vida, es decir que se entiende como artista profesional aquel que vive de su profesión y no el que tiene más catedra pero vive de otro oficio, expresa.

Betsabé Barrios, continúa; es muy importante centralizar y unificar todas las redes de danza, considera que los agentes se dispersan y no centralizan la información con el propósito qué exista un directorio de bailarines qué puedan participar en las diferentes oportunidades que se presentan en otros espacios, como por ejemplo las alcaldías locales que cuentan con proyectos y ofrecen clases de danza a niños y adultos mayores pero, las personas de esos lugares no tienen formación específicamente en danza.

Jenny Bedoya les recuerda nuevamente la importancia de difundir y diligenciar el formulario creado como primer instrumento para aportar a la caracterización del sector de la danza en la ciudad y de extender esta información a los consejeros locales: La Gerencia de Danza del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, con el apoyo de la Mesa de Universidades, ha emprendido la labor de estructurar un proyecto de investigación qué les permita saber más sobre las personas que hacen parte del sector de la

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. – Fecha 25/02/2020/ 5 de 10

danza en la ciudad de Bogotá la información está dispuesta en este formulario: <https://forms.gle/MntNQFHrZzuZnoNB9>.

Rocío del Pilar Prado informa las acciones se adelantaron, y deja planteado para la persona elegida para la curul de coreógrafos, es importante levantar una base de datos de coreógrafos en Bogotá Partiendo de la premisa que no se encuentra un directorio con la claridad de los agentes del sector coreógrafos.

Luis Tovar toma la palabra para informar, se reunió con las localidades y lograron identificar que existe un número muy importante de la práctica de la danza y a su vez encuentran que este número no cuentan con espacios formalizados.

Continúa relatando, surgieron los siguientes interrogantes en la mencionada reunión:

Cuál es el rol del Consejo distrital de danza?

Los representantes de las localidades consideraron importante se realicen talleres y asesorías en las localidades para la conformación de redes de trabajo con la finalidad de lograr agremiar, este sería un trabajo en articulación con cada consejero local buscando que por lo menos se alcance el reconocimiento de un 80% de la realidad en el sector en cada territorio.

Así mismo menciona la importancia para que todos consejeros distritales puedan ser reconocidos desde las localidades, esto descentralizando las reuniones del consejo para realizarla en los territorios. Lo anterior con el propósito que el consejo pueda conocer más los territorios invitando a consejeros locales a que puedan hacer una veeduría del trabajo de los diferentes consejeros y saber si realmente se está trabajando en las necesidades del sector.

Que proponen desde las localidades?

Acompañamiento continuo del Idartes a través de capacitaciones para la oportuna participación de los agentes del sector en el Programa Distrital de Estímulos. Sugiere que los consejos locales deberían tener el acompañamiento de un gestor del Idartes que pudiera ayudar a descentralizar la oferta para que más grupos locales pudieran acceder a sus estímulos.

Se pueda instalar un programa de formación para los grupos de la tercera edad los cuales no cuentan con coreógrafos, propone puedan adelantarlo los pasantes en articulación con la mesa de universidades.

Así mismo consideran se pueda instalar el programa de formación a formadores llevando maestros de los diferentes géneros a las localidades y brindarles la posibilidad a los directores de las diferentes compañías tomar esos talleres y a su vez lo repliquen en sus grupos con la finalidad de que el sector pueda crecer en su quehacer.

Así mismo proponen articular una parte del recurso local con el recurso distrital para que se generen unos estímulos específicos con 4 o 5 ganadores de cada localidad logrando una descentralización de los recursos distritales y una optimización de los recursos locales.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. – Fecha 25/02/2020/ 6 de 10

Considera importante que se tenga en cuenta las agremiaciones de danza locales que proyectos y programas existen han trabajado y tienen un buen resultado en la localidad para trabajar en la parte del fortalecimiento con las bases culturales.

Cómo pueden conocer el consejo distrital de danza?

Las localidades no se sienten cercanas al consejo distrital Danza, y realizan una propuesta de una reunión donde exista dicho acercamiento.

Aunado a lo anterior pretenden que se presente un informe del trabajo que cada consejero realizado en su sector de cara a la comunidad puede ser anual o semestral. Finalmente propone se cree una página de Facebook donde se visibilice el consejo distrital.

5. Presentación de la Gerencia de Danza

Ana Ávila inicia informando a los consejeros de año vence el Plan Nacional de Danza. Debido al recorte de presupuesto en Ministerio de Cultura es necesario que los sectores que encabeza el Consejo Distrital se aporte a la construcción de este plan, la Gerencia de Danza acompañará los ejercicios de diagnóstico y de pensamiento y para esto solicita apoyo.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. – Fecha 25/02/2020/ 7 de 10

ESTRUCTURA / EJES DE GESTIÓN			
EJE DE GESTIÓN: DIFUSIÓN DANZA EN LA CIUDAD	EJE DE GESTIÓN: ORBITANTE PLATAFORMA DANZA BOGOTÁ	EJE DE GESTIÓN: DANZA Y COMUNIDAD	EJE DE GESTIÓN: FOMENTO / PDE
<ul style="list-style-type: none"> • Día Internacional de la Danza • Foro Afro: semana de la afrocolombianidad • Gala Danza Mayor • Festival Bogotá Ciudad de Folclore (recoge Tango, Danza Árabe, Tap, entre otros) • Encuentro de Escuelas de Ballet de Bogotá • Batalla Internacional de Breaking BIVA • Bailarines en Salsa al Parque • Festival Danza en la Ciudad 	<ul style="list-style-type: none"> • Residencias Artísticas: procesos de creación • Plan de Cualificación: formación especializada al sector • Proyectos de Intercambio: Plataforma y organizaciones de ciudad • Circuito de Circulación: piezas creadas dentro de la Plataforma • Laboratorios de Retroalimentación: Diálogos entre profesionales del sector 	<ul style="list-style-type: none"> • Habitar mi Cuerpo: acciones con enfoque poblacional diferencial específico • Actualización de Saberes: espacios de formación para la ciudadanía • Danza y Salud: prácticas somáticas para la comunidad • Archivo Vivo: maestros y bailarines adultos mayores • Investigación del Sector • Publicaciones • Programación Casona de la danza • Secretaría Técnica Consejo de Danza / Gestión conjunta para el sector 	<ul style="list-style-type: none"> • Becas PDE • Residencias PDE • Premios PDE • Pasantías PDE • Proyectos apoyados por el PDAP: 14 proyectos de organizaciones del sector.
Número de asistentes participantes: 32.480	Número de asistentes beneficiarios en el programa: 4.546	Beneficiarios en la ciudad de danza y comunidad: 3.780	54 estímulos carácter disciplinar (49) e interdisciplinar (5). Total 567 beneficiarios. 52 Jurados directos elegidos por la plataforma de jurados
Artistas y maestros participantes: 3.562	Artistas y profesionales del campo participantes: 520	Artistas y maestros participantes: 1.065	
RESPONSABLES DE ESTA GESTIÓN:			
2 contratistas perfiles misionales y un apoyo en campo + aliado estratégico por convenio de asociación	2 contratistas con perfiles misionales + aliado estratégico por convenio de asociación	1 profesional planta con perfil misional, 1 profesional contratista perfil misional y un técnico administrativo (Casona de la Danza) + un contrato de apoyo a la gestión con persona jurídica	1 contratista perfil misional y 1 contratista apoyo administrativo
Equipo transversal responsable de los asuntos administrativos, gestión documental y atención al ciudadano del área: una coordinación administrativa, un apoyo administrativo y un apoyo transversal (2 contratistas + profesional de planta temporal) + 1 profesional con perfil de productor			

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. – Fecha 25/02/2020/ 8 de 10

Apropiación de los proyectos y agendas de la Gerencia			
EJE DE GESTIÓN: DIFUSIÓN DANZA EN LA CIUDAD	EJE DE GESTIÓN: ORBITANTE PLATAFORMA DANZA BOGOTÁ	EJE DE GESTIÓN: DANZAY COMUNIDAD	EJE DE GESTIÓN: FOMENTO / PDE
<ul style="list-style-type: none"> Los proyectos y acciones de este eje son agendas que se han construido con los distintos sectores que componen el universo de la danza de la ciudad. Cuentan con alta apropiación por parte de los sectores artísticos: Por evaluar: la programación y modo de relación construido con el sector de escuelas de ballet 	<ul style="list-style-type: none"> La Plataforma es el resultado de la evolución de una iniciativa previa: la compañía residente del Teatro Jorge Eliécer Gaitán. La plataforma es una respuesta a un reclamo del sector y es no cerrar el presupuesto para la creación a un grupo específico. La Plataforma es un ecosistema de relación entre creadores. Por evaluar: apropiación de otros géneros de danza 	<ul style="list-style-type: none"> Este eje de gestión es el que recoge la mayor cantidad de gestiones con comunidades diversas, y con mayor potencial para ampliar el alcance de nuestras acciones desde la danza. Por evaluar: Es el eje que menos financiación tiene y no es posible reorientar recursos de otros ejes sin desfiancar impactos ganados con los distintos sectores de la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> El portafolio de la Gerencia ha ido evolucionando conforme las dinámicas de los sectores han ido cambiando. Por evaluar: análisis de impacto de las convocatorias en el tiempo, en relación con el fortalecimiento de las dimensiones del campo artístico en la ciudad.
Sello transversal para construir líneas temáticas: Mujeres danzantes			
Necesidades detectadas:			
Gestiones mas robustas en lo local y con sectores de la danza	Ampliar los ejercicios de gestión con distintas comunidades para tener otros alcances poblacionales	Gestionar recursos para incrementar esta asignación por lo menos en un 50%	

Felipe Lozano socializa que hará envío del diagnóstico de las acciones del centro oriente espacio en donde ejerce como representante del Consejo Distrital de Danza al Consejo Nacional de Danza.

Ana Ávila realiza la presentación de la gerencia de danza, presentación, se anexa como parte integral de la presente acta y continúa resaltando que desde la mirada de la gerencia se buscará integrar a la ciudadanía a la danza como tal, es decir no solamente se asista como público a un espectáculo escénico sino también puedan bailar. Así mismo se buscará una territorialización efectiva, y un enfoque de mujeres maestras creadoras para que se visibilicen las mujeres coreógrafas de la ciudad.

Así mismo, presenta la dinámica para la celebración del Día Internacional de la Danza, teniendo en cuenta el enfoque a trabajar desde la gerencia. Se buscará una articulación con las localidades para que exista una celebración conjunta, por eso se solicita a los consejeros hagan llegar las propuestas que tienen para intervenciones de danza a realizar entre el 29 y el 30 de abril se constituirá como un circuito. Resalta la importancia de que al menos uno de estos eventos sea de intervención colectiva con la comunidad.

Así mismo se podrá realizar proyecciones de videodanza y conversatorios, todo esto en vista que se dispondrá de la sala del Teatro Jorge Eliécer Gaitán antigua Cinemateca de Bogotá.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. – Fecha 25/02/2020/ 9 de 10

Luis Tovar realiza la consulta de la posibilidad de hacer uso del escenario móvil para la celebración de este día, se le informa que se realizará la pregunta de esa posibilidad.

Orbitante Plataforma Danza Bogotá: Para este 2020 se presentará desde otra perspectiva pues desde la gerencia se involucraran otras formas y lógicas de hacer danza llevando creaciones al ámbito comunitario.

Continúa resaltando la importancia del sentido profundo de la responsabilidad de los bailarines multiplicadores.

Danza y comunidad: En ésta Se busca la descentralización de la casona a los espacios territoriales como las localidades y la importancia del enfoque comunidades.

Ana Ávila, secretaria técnica del consejo presenta propuesta de cartografía memoria social de la danza, busca implementar una estrategia de investigación que conduzca al reconocimiento de la memoria social de la danza en Bogotá, a través de acciones que permitan levantar información sobre las historias de diversos sectores sociales y artísticos que han construido la danza en la ciudad. Se adjunta presentación de propuesta de la cartografía mencionada.

6. Varios

Al presentarse la situación de la renuncia de Rocio Prado, quien ejerce actualmente la vicepresidencia del consejo y estar ausente el presidente Rodrigo Amaya, se elige como presidente para esta sesión a Alexander Martínez y en la próxima sesión se elegirán los nuevos presidente y vicepresidente para el año en curso.

Se levanta la sesión siendo las 12:00 M.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100 %

III. CONVOCATORIA

Se define próxima reunión 30 de marzo de 2020

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

<i>PROPUESTAS</i>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. – Fecha 25/02/2020/ 10 de 10

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Danza la presente acta se firma por:

Original firmado _____

ALEXANDER MARTÍNEZ
Presidente

Revisó: Carlos Andrés Martínez – Consejero de Danza
Ana Carolina Ávila Pérez – Gerente de Danza Secretaria Técnica del Consejo
Jenny Bedoya Lima – Profesional Especializado apoyo a la Secretaria Técnica
Proyecto: Alejandra Pérez Niño – Contratista Gerencia de Danza